

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 29 de abril del 2024.

**VISTOS** :

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.
- 2.- Ley N° 18.018 que crea de manera oficial la celebración del día del trabajador.

**CONSIDERANDO** :

- 1.- Que, Se crea el Programa "Día del Trabajador Santa Cruz 2024" con fecha 26 de abril de 2024.
- 2.- El objetivo de esta actividad es Conmemorar el día internacional del Trabajo destacando y promoviendo el aporte a la sociedad realizado por trabajadores de diferentes instituciones de la comuna, quienes por medio de su trayectoria y/o compromiso han dejado una huella positiva en sus equipos y en nuestra ciudad.

**DECRETO EXENTO N° 1967**

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Día del Trabajo Santa Cruz 2024". A realizarse el día martes 30 de abril de 2024, desde las 12:00 hrs, Salón azul Instituto Politécnico, comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente en las cuentas: 215.22.11.999.001.008; 215.24.01.008.001.001.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:  
-Administración Municipal.  
-Dirección de Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo (1)